





Lamentamos la tardanza de la edición del presente Boletín, pero se debe al retraso en la celebración del pleno del mes de marzo, que la alcaldesa pospuso hasta el 28 de abril. En este número tratamos, entre otros, los siguientes temas:

- El Pleno solicita a la alcaldesa su dimisión.
- El grupo de Izquierda Unida consigue un autobús diario más para Pezuela sin el apoyo del Pleno.
- Una recaudación más justa de la Contribución.
- Resultados de las elecciones europeas a nivel estatal y local. 

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LA ALCALDESA QUE PRESENTE SU DIMISIÓN


El pasado día 28 de abril, el Pleno aprobó por mayoría una moción urgente solicitando la **dimisión de la alcaldesa**, por los intolerables y reiterados incumplimientos por parte de la Alcaldía sobre decisiones tomadas por el Pleno. La moción fue aprobada con los votos a favor de todos los concejales asistentes, a excepción de la propia alcaldesa y del teniente de alcalde. Por supuesto, la alcaldesa ha hecho una vez más oídos sordos al pronunciamiento de los representantes de la mayor parte de los vecinos.

En el mismo pleno, el grupo municipal de Izquierda Unida presentó una moción por vía de urgencia en la que se solicitaba **que los plenos se volvieran a realizar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento**, debido a la escasa asistencia de público y las malas condiciones del local en cuanto a temperatura y sonoridad. De nuevo, nuestra moción fue aprobada por todos los concejales asistentes, menos la propia alcaldesa y el teniente de alcalde, que votaron en contra. Sin embargo, el siguiente pleno tuvo lugar, una vez más, en la Sala de Cultura.

Injustificadamente, la alcaldesa vuelve a incumplir los acuerdos plenarios, mostrando así su carácter antidemocrático y autoritario con el que viene ejerciendo su cargo. 

VARIAS MUESTRAS DE LA INCAPACIDAD DE LA ALCALDESA PARA EJERCER SU CARGO

Después de 3 años en el cargo, la alcaldesa demuestra desconocer multitud de cuestiones que debería dominar por el hecho de ejercer el cargo que ocupa. Ese desconocimiento podría ser ya motivo suficiente para que dimitiera:

- La alcaldesa ignora que es necesario pedir una **licencia de obras** para la construcción de una caseta en **terreno rústico** (28/04/14).
- La alcaldesa desconoce la **normativa de la Unidad de Actuación UA7** en referencia al porcentaje de **edificabilidad** (27/01/14).
- La alcaldesa desconoce si la empresa de *Crosslimit*, que adeuda desde hace años miles de euros al ayuntamiento, ha solicitado o no una **licencia de obras** para el movimiento de tierras que ha realizado en la **parcela municipal** que ocupa (28/04/14).
- La alcaldesa ignora cuánto dinero recibe la mancomunidad del Este como subvención para nuestro municipio por el **tratamiento de residuos urbanos** (25/09/13, 25/11/13, 27/01/14, 28/04/14 y 28/05/14).
- La alcaldesa desconoce cuándo comenzaran las **obras del cementerio**, después de anunciar su inminente comienzo hace más de 4 meses (27/01/14).
- La alcaldesa no se dio cuenta de haber firmado un **decreto de alcaldía que hacía referencia al Ayuntamiento de Corpa** (28/04/14) o **firmar dos decretos el mismo día referidos al mismo pago** (25/11/13).
- La alcaldesa desconoce **el gasto que nos ha supuesto el despido improcedente** de la Profesora de Educación de Adultos (28/04/14 y 28/05/14).
- La alcaldesa desconoce el coste que supone al Ayuntamiento el **mantenimiento de la Agrupación de Protección Civil** (28/04/14 y 28/05/14).
- La alcaldesa ignora que la **plaza** situada en la conjunción de las calles Carnicería y Cuatro Calles, de **propiedad municipal** y donde el ayuntamiento ha realizado recientemente unas obras, está **inscrita en el Catastro como una propiedad privada** (28/04/14).
- La alcaldesa desconoce con frecuencia, o no quiere enterarse, de las **obras que se realizan sin licencia**.
- La alcaldesa desconoce la normativa referente a las condiciones de los **vallados en casco urbano** (03/12). 

EL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA CONSIGUE UN AUTOBÚS DIARIO MÁS SIN EL APOYO DEL PLENO

El pasado 17 de marzo de 2014 por primera vez salió desde Pezuela un autobús a las 07:45 horas con dirección a Alcalá de Henares.

La inclusión de esta salida en el horario de autobuses ha sido consecuencia de una labor que lleva realizando el grupo municipal de Izquierda Unida desde hace más de dos años (septiembre de 2012). En aquel entonces, la línea que desde hacía más de 50 años conectaba nuestro municipio con Albalate de Zorita y Madrid comenzó a funcionar irregularmente, hasta su definitiva supresión hace más de un año.

A raíz de aquello, desde Izquierda Unida-Los Verdes reclamamos en repetidas ocasiones, tanto al Ministerio de Fomento como al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid alguna medida que compensara el perjuicio que suponía para nuestro municipio la pérdida de esta línea de autobuses. Después de innumerables llamadas y conversaciones con el Consorcio y representantes de los municipios afectados por las modificaciones, presentamos ante este Pleno, a través de una moción, una "Propuesta de Mejora de Horarios en la Línea 271 de Autobuses", moción que ni siquiera pudo ser debatida por el voto en contra de su urgencia de la Sra. Alcaldesa y el Sr. Teniente de alcalde y la abstención del Sr. Sigler.


Finalmente, y sin el apoyo del Pleno, gracias a nuestras gestiones, se consiguió que a partir del pasado lunes, 17 de marzo, salga un autobús los días de diario desde Pezuela hacia Alcalá de Henares a las 07:45 horas, llegando a su destino algo antes de las 08:30 horas.

Celebramos el haber podido colaborar a que nuestro municipio pueda volver a disponer de un servicio que, desde Izquierda Unida-Los Verdes, consideramos fundamental. 🇪🇺

LOS RUEGOS DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN LOS DOS ÚLTIMOS PLENOS ORDINARIOS

- Que se solicite formalmente desde el Ayuntamiento a la Dirección de Área Territorial Madrid Este el **servicio de comedor en el colegio**, aportando la información relativa a la demanda del mismo recopilada por la Comisión Municipal creada para ello.
- Que el Ayuntamiento ejecute de forma inmediata el **vallado de la plaza de Antonio Ocaña nº 1**, para el que la alcaldesa determinó, hace más de dos años, un plazo de 15 días para su realización.
- Que los operarios municipales realicen una **limpieza periódica de la parte inferior de las calles Sergio Caballero y Camino del Cementerio**, igual que lo hacen con otras zonas del casco urbano, pues están llenas de desperdicios que, ocasionalmente, son acumulados allí arrastrados por la lluvia.
- Que **los tableros de baloncesto de la pista del colegio** sean sustituidos por unos nuevos, más resistentes a la intemperie que los actuales, y que se pinten las líneas de la pista deportiva.
- Que la **presión del grifo de la fuente del parque de Los Caminos** se regule para que pueda utilizarse con normalidad, tal y como le venimos rogando desde hace ya casi dos años.
- Que el Ayuntamiento organice lo antes posible un **curso de Primeros Auxilios, dirigido al Equipo Educativo de la Casa de Niños y a las familias**, que permita desarrollar el Reglamento de Régimen Interno del centro, aprobado por el Consejo Escolar.
- Que se eleve el pavimento del **rebaje de la plataforma de la parada del autobús del casco urbano construida por el propio Ayuntamiento**, para facilitar de esa forma el acceso al autobús.
- Que la Alcaldía dé cuanto antes la orden de **cambiar el paso de peatones que hay frente al colegio** a la ubicación que le corresponde, tal y como le rogamos hace ya meses.
- Que la alcaldía haga las gestiones necesarias para que el personal del Ayuntamiento **limpie cuanto antes la finca rústica del polígono 2, parcela 21 de nuestro municipio**, propiedad del Ayuntamiento, donde se celebró en las pasadas fiestas un evento de **tiro al plato**, pues siete meses después de tal evento el aspecto de esa finca, llena de cartuchos usados, cajas de cartón y plásticos, es deplorable.
- Que, tanto en la puerta del Ayuntamiento como en la página web municipal, figure claramente visible el **horario de atención al público del Ayuntamiento**. 🇪🇺

RESPUESTAS A NUESTRAS PREGUNTAS EN LOS PLENOS

- El Equipo de Gobierno, muy preocupado por el **gasto eléctrico** cuando creía poder recortárselo a los vecinos, no se preocupa tanto cuando ese gasto se dedica a iluminación decorativa: se acaban de instalar unas luminarias de 560W para iluminar la iglesia, cuyo consumo costeará el vecindario.
- La alcaldesa ha iniciado un expediente al respecto del **uso industrial y de las obras realizadas en una parcela residencial** de la urbanización de Santa Ana.
- Después de mucho insistir, desde Izquierda Unida hemos conseguido que, por fin, la alcaldesa se decida a pedir por ejecutiva el pago de la **elevada deuda que tiene contraída con el Ayuntamiento** la empresa que explota el circuito de carts.
- Desde el mes de enero en que lo solicitamos, la alcaldesa no ha sido capaz de que se acabe de pintar el **paso de peatones del colegio** ni de que se arregle la **plataforma de la parada del autobús**.
- Sobre el expediente de un **vallado ilegal construido en una parcela rústica**, que la alcaldesa trató de justificar afirmando en el pleno que no se trataba de un vallado nuevo, nuestro grupo le ha proporcionado fotografías que demuestran que **lo que afirmó en el pleno no era cierto**. Eso sí: la alcaldesa no había sido capaz de leer nuestra comunicación al respecto para el pleno de mayo, que nosotros le hicimos llegar con suficiente antelación.
- La alcaldesa sigue sin hacer nada sobre los vertidos ilegales de la depuradora de Pioz en el **Arroyo de Carrapioz**.
- La alcaldesa sigue sin saber nada acerca de la sustitución de las actuales **señales verticales de pasos de peatones** por otras luminosas que le solicitamos hace meses.
- La alcaldesa sigue sin noticia alguna sobre el proyecto de **sustitución de los colectores** del Plan PRISMA, pendiente de realizar por la Comunidad de Madrid desde hace ya más de 3 años.
- La ausencia de la técnica municipal durante una quincena ha paralizado todos los **expedientes y licencias de obra** en trámite.
- Los **tableros de baloncesto del colegio** serán sustituidos, tal y como habíamos solicitado desde IU. Sin embargo, tal sustitución no se hará hasta principio de curso, según la alcaldesa, cuando lo lógico sería hacerlo cuanto antes, de cara al verano.
- Tal y como solicitamos desde IU-LV, el **curso de Primeros Auxilios** que necesita el personal de la Casa de Niños finalmente se llevará a cabo.
- También, tal y como le solicitamos desde IU-LV, el Ayuntamiento ya ha **limpiado la finca rústica municipal** donde se realizó el evento del **tiro al plato** las pasadas Fiestas.
- La alcaldesa no ha iniciado ningún expediente para exigir a la propiedad de la **Ermita de la Soledad** la inmediata restauración del edificio por, entre otros motivos, tratarse de quién es la propiedad (la Iglesia), admitiendo de esta forma un trato de favor en comparación con el que da al resto de los vecinos y asumiendo un riesgo innecesario.
- Este verano se afrontarán diversas **reparaciones en la Casa de Niños**.
- La alcaldesa admite la presencia de **escombros** en una parcela municipal que ella considera *"limpia"*.
- Sobre la **afiliación de la alcaldesa al PP**, ésta afirmó en el pleno del pasado mes de mayo que, *"a día de hoy"*, no era aún militante.
- La **ambulancia municipal** no tiene la ITV pasada desde hace más de un mes, ni permiso para circular como ambulancia, ni se encuentra su documentación. 


SOLICITUD DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL COLEGIO

Como ya informamos en su día, el pasado mes de enero nuestro grupo municipal consiguió que se constituyera una comisión en el Ayuntamiento para solicitar un **servicio de comedor escolar**, a pesar de los impedimentos que trató de poner el Equipo de Gobierno a nuestra moción.

Las labores de dicha comisión se han concretado en recoger la información sobre la **demanda** de este servicio entre los vecinos que pudieran hacer uso de él. Ello se hizo a través de una hoja de sondeo que fue repartida a las familias con niños y niñas matriculados en el colegio y familias con estudiantes matriculados en centros escolares de otras localidades.

Finalmente se recogieron un total de 19 documentos del sondeo, referentes a 26 estudiantes. La demanda de este servicio se concreta en **10 estudiantes harían uso del servicio de comedor con seguridad** (para 7 de ellos el servicio les sería imprescindible para matricularse en el colegio y para los 3 restantes no) y **7 estudiantes harían uso del servicio de comedor con probabilidad**. Aparte de ello, **3 profesores** han informado también de su intención de hacer uso del servicio de comedor, caso de que funcionara el próximo curso.


Así las cosas, habría **13 usuarios seguros del servicio**, o **20 usuarios que probablemente o con seguridad harían uso de él**.

Con estos datos, nuestro grupo pidió a la alcaldesa que solicitara formalmente desde el Ayuntamiento a la Dirección de Área Territorial Madrid Este el citado servicio en el centro escolar de nuestra localidad, un servicio que puede ser clave para el futuro de nuestro centro escolar, que depende en gran medida del número de estudiantes que atiende cada año. 

OTRO RESULTADO DE NUESTRA LABOR: UNA RECAUDACIÓN MÁS JUSTA DE LOS IMPUESTOS

Desde el principio del actual mandato, nuestro grupo municipal ha realizado un considerable esfuerzo para que se llevara a cabo una revisión seria de la gestión del principal impuesto que pagamos los vecinos: el **Impuesto de Bienes Inmuebles** (*la Contribución*). Queríamos acabar con la injusta situación de que unos vecinos paguen lo que deben mientras otros no contribuyan lo debido porque Catastro no tenga actualizada la información sobre sus fincas. Para ello, conseguimos constituir una Comisión Municipal para analizar los datos de cobro de este impuesto. El resultado del trabajo de nuestro grupo fue un informe de 223 expedientes de revisión que presentamos al Ayuntamiento con el fin de que éste lo enviara a Catastro. Esos expedientes reflejaban situaciones de **fincas urbanas que llevaban años sin pagar lo que les correspondía**, como fincas que figuraban en Catastro sin edificar cuando hacía años que albergaban un edificio.

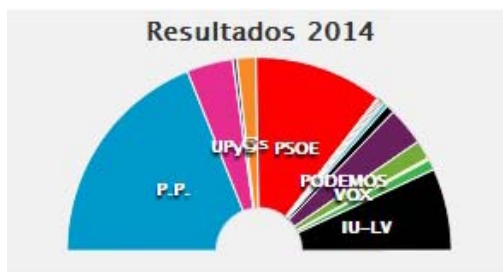
Pues bien: según la alcaldesa, el **incremento de ingresos estimado que supondrá en 2014 para el Ayuntamiento las modificaciones ya llevadas a cabo en base a nuestra propuesta es de unos 40.000€**, sin incluir lo que se puede cobrar aún en concepto de cantidades no recaudadas durante los 4 años anteriores a la revisión catastral.

Desde IU-LV celebramos que la costosa tarea que asumimos desde nuestro grupo municipal de revisar los datos de Catastro, finca a finca, y **a pesar de los continuos impedimentos que ha puesto siempre la alcaldesa para que la lleváramos a cabo**, se traduzca en que aquellos que no pagaban lo debido, ahora lo paguen. 

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EUROPEAS A NIVEL ESTATAL Y LOCAL

El pasado 25 de mayo se celebraron las elecciones al Parlamento Europeo. Los resultados del escrutinio de las mismas a nivel nacional arrojan un claro resultado respecto a las elecciones europeas del 2009: **una considerable caída en número de votos y diputados tanto del PSOE como del PP**, frente a un fuerte incremento del número de votos y diputados de los partidos que hacen frente al bipartidismo. Así, **La Izquierda Plural**, coalición en la que se incluye Izquierda Unida, prácticamente **ha triplicado tanto el número de votos** (superando ya el millón y medio) **como el porcentaje de votos** (ya del 10%) **y el número de diputados** (6). Pero, además, surge con gran fuerza otra opción política de izquierdas, ideológicamente muy próxima a nuestra coalición, Podemos, con otros 5 diputados, por delante de los partidos nacionalistas (tanto españoles como autonómicos). Ello, unido al apoyo recibido por Primavera Europea-Equo, que también obtuvo un diputado, hace que **la suma de apoyos de la izquierda renovadora, IU-Podemos-Equo, represente ya el 20% del electorado**. El bipartidismo, por su parte, pierde apoyos estrepitosamente: el PP ha pasado del 42% de votos en 2009 al 26% actual, y el PSOE ha pasado del 39% al 23% actual.

Esta dinámica a nivel nacional se da también si analizamos los **resultados del escrutinio en Pezuela de las Torres**. Es más, en nuestro municipio, la caída del PP es aún más acusada que a nivel nacional: ha pasado del 53,9% de los votos de 2009 a tan sólo el 35,9% actual. Por su parte, el PSOE ha pasado del 32,0% del 2009 al 20,5% actual. El incremento de La izquierda Plural en nuestro municipio ha supuesto pasar del 6,6% de 2009 al 13,1% actual. Además, el número de votos recogidos por los partidos de izquierda renovadora (IU-Podemos-Equo) ya supera en nuestro municipio a los recogidos por el PSOE. Se representan a continuación los **resultados a nivel local**:



Porcentaje de votos conseguidos en 2014 y 2009

Partido	2014		2009	
	% de votos	Nº de votos	% de votos	Nº de votos
PP	35,9%	107	53,9%	187
PSOE	20,5%	61	32,0%	111
IU-LV	13,1%	39	6,6%	23
UPyD	7,4%	22	3,8%	13
Podemos	6,1%	18	-	-
C's	3,0%	9	-	-
VOX	3,0%	9	-	-
Primavera Europea	1,7%	5	-	-
LEM	1,3%	4	-	-
PACMA	0,7%	2	-	-
Partido X	0,7%	2	-	-
Otros	1,7%	5	2,6%	9

